

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

UGENA

Según Decreto de Alcaldía número 436, de 8 de octubre de 2009, en el que se aprueba la lista provisional de admitidos para la provisión de una plaza de administrativo por promoción interna, se resuelve lo siguiente:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria para la provisión de una plaza de administrativo, grupo C1, promoción interna, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 166, de 23 de julio de 2009, por el presente he resuelto:

1) Aprobar la lista provisional de opositores admitidos a las meritadas pruebas que se expondrán en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Ugena.

Admitidos:

Nombre: Ayuso Martín, Vanessa.

D.N.I.: 46.938.998-T.

2) En el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo podrán subsanarse errores materiales.

Contra dicha resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. También podrá ser recurrido en reposición ante el órgano que dictó el acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30 de 1992, en la redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero.

Ugena 8 de octubre de 2009.–El Alcalde, Manuel Conde Navarro.

N.º I.-10532